

Las élites dirigentes nacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el conflicto del Chaco: Un análisis histórico y prosopográfico

Maximiliano Zuccarino

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, TANDIL,
REPÚBLICA ARGENTINA
maximilianozuccarino@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo se propone abordar una cuestión usualmente soslayada por la historiografía argentina: la participación de las élites del interior del país en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para hacerlo, tras un breve recorrido acerca de la importancia que estos sectores, organizados en grandes familias, tenían en la política y la sociedad argentinas de fines del siglo XIX y principios del XX, se procede a un análisis prosopográfico de los embajadores argentinos en Bolivia y Paraguay entre 1920-1940, atendiendo al importante rol que le cupo al país del Plata como mediador en el conflicto armado entre estos países entre 1932-1935, a fin de determinar en qué medida estos funcionarios fueron reclutados de aquellas élites provincianas.

Palabras clave: Familias notables argentinas (1880-1930), Guerra del Chaco, Embajadores argentinos (1920-1940), Bolivia, Paraguay.

The National Ruling Elites, the Argentinian Foreign Office, and the Chaco War: A Historical and Prosopographical Analysis

Abstract

This paper intends to address an usually ignored issue by the Argentinian historiography: the role played by the elites of the interior of the country in the Foreign Office. To do so, after a brief tour about the importance that these sectors, organized in large families, had in the Argentinian policy and society of the late nineteenth and early twentieth centuries, a prosopographical analysis of the Argentinian ambassadors in Bolivia and Paraguay between 1920-1940 is done, in response to the important role played by Argentina as a mediator in the war between these countries between 1932-1935, in order to determine the extent to which these functionaries were recruited from those parochial elites.

Keywords: Dignitary Argentinian families (1880-1930), Chaco War, Argentinian ambassadors (1920-1940), Bolivia, Paraguay.

Recibido: 10-10-13 / Aceptado: 16-10-13

1. Introducción

La política exterior de una Nación, sin lugar a dudas y en tanto política pública, consiste en un reflejo, un desprendimiento si se quiere, de la política interna encarada por el gobierno de turno a cargo del Estado. Esto implica, en consecuencia, que los vaivenes del juego político nacional y la tendencia dominante en una época adquieren un carácter crucial a la hora de determinar no sólo los lineamientos a seguir en materia de política exterior, sino también, en gran medida, a una parte importante del personal a cargo de ejecutar esas políticas. O al menos así debiera ser, a menos que esos cambios políticos internos sean más de forma que de fondo, o que siempre sean los mismos nombres (o mejor, apellidos) los que, más allá del signo político que los identifica y que identifica al gobierno de turno, rondan las altas esferas de la vida pública.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el presente trabajo se propone analizar, a través de un estudio en parte histórico y en parte prosopográfico, a los embajadores de la República Argentina en Bolivia y Paraguay antes, durante y después de la Guerra del Chaco (1932-1935), conflicto limítrofe que enfrentó a los citados países y que, en realidad, venía de larga data, conociendo sus momentos más explosivos durante las décadas de 1920 y 1930 del pasado siglo. Es por ello que para abordar tal cuestión se ha realizado, arbitrariamente quizás, un recorte temporal que abarca el período 1920-1940, con el objeto de determinar en qué medida el personal al que se ha hecho referencia era extraído (o no) de ciertas capas de las élites tradicionales argentinas, especialmente aquellas procedentes del interior del país, atendiendo a los cambios políticos internos que se sucedieron en la Argentina de aquellos años. La hipótesis que se sugiere al respecto es que, a partir de una cuidadosa selección de sus miembros y más allá del signo político dominante, el Ministerio de Relaciones Exteriores apuntaba, en alguna medida, a una “limpieza” de origen y de estatus en sus filas, en este caso concreto, para sus delegados en dos países vecinos en un momento crítico, tanto de sus respectivas historias nacionales como para la estabilidad de la región en su conjunto.

Ahora bien, ¿por qué centrar el análisis en el personal diplomático argentino que jugó un papel más o menos importante en el diferendo por el Chaco Boreal? Las razones son numerosas. Por un lado, el activo rol desempeñado por la Argentina como país neutral y mediador en un conflicto de tal envergadura, acompañado de una inocultable postura pro-paraguaya, no sólo en el transcurso de las negociaciones de paz sino también a lo largo

de la contienda bélica, constituyen un ejemplo paradigmático de cómo el entrecruzamiento de intereses divergentes y hasta incluso opuestos encuentra una expresión definida en la política exterior adoptada por un país determinado. En segundo término, la mediación del canciller Saavedra Lamas (perteneciente a una distinguida y tradicional familia porteña) en búsqueda de restablecer la paz se vio coronada con el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz, el primero en ser recibido por un latinoamericano, lo cual realza el interés por estudiar el desarrollo del proceso que condujo al país a alcanzar uno de sus picos históricos de prestigio internacional. De esta manera, la intervención argentina en la Guerra del Chaco constituye un hito fundamental en la historia política y diplomática nacional, hecho que por sí solo justifica una profundización en la indagación sobre el perfil de sus diferentes protagonistas (en este caso los embajadores en Bolivia y Paraguay) a fin de contribuir a lograr una comprensión lo más cabal posible del mismo.

Para ello, se ha realizado un seguimiento de sus trayectorias, orígenes y filiación, dentro de las restricciones en el acceso a la información personal existente en sus legajos/fojas de servicios, puesto que el mismo se ve dificultado por distintas razones, que van desde, la confidencialidad de los datos hasta la pérdida o destrucción de valiosos documentos históricos. Este es, por así decirlo, el costado prosopográfico del trabajo, para cuya realización me he valido particularmente de los aportes realizados por L. Stone, quien define a la prosopografía como a “la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas” (Stone, 1986: 61). En su enfoque, el valor del método prosopográfico consiste en que permite descubrir las intenciones de fondo que subyacen bajo la retórica política o analizar las filiaciones sociales y económicas de las agrupaciones políticas, a partir de un estudio del papel social de grupos con un cierto estatus, tales como detentadores de títulos, funcionarios públicos, etc., con el objeto de demostrar la fuerza cohesiva del grupo en cuestión, vinculado por una misma sangre, similares antecedentes educativos, intereses económicos comunes, compartiendo también prejuicios, ideales e ideología. (*Ibid*: 61-62)

Tal como sugiere este autor, el método prosopográfico encuentra su mejor campo de análisis y aplicación cuando se trata de grupos reducidos, generalmente elitistas. Esta afirmación da pie para comenzar con el análisis del otro aspecto que concierne a este trabajo, es decir, el histórico; puesto que el foco, de aquí en más, estará puesto precisamente en un grupo reducido de individuos notables que constituyeron la élite social, económica y, como veremos, política de la Argentina hacia fines del siglo XIX y principios del

XX; grupo de cuyo seno surgieron destacados hombres públicos, muchos de los cuales (y también sus descendientes) formaron parte del personal de la Cancillería entre 1920 y 1940.

2. Familia y política en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX

Para comprender cabalmente el rol que le cupo a la dirigencia política a la que se ha hecho referencia en las páginas previas, y para entender su perpetuación en el poder, su caída y su retorno en 1930, es necesario primeramente centrarse en el estudio de un concepto clave: la familia. Tal como asevera Claudia Herrera, la noción de familia y de redes de relaciones permite analizar la delgada línea que separa los espacios públicos y privados, destacando la relevancia del desempeño de las élites como factores imprescindibles del proceso de formación y estabilidad del sistema de poder nacional (Herrera, 2009: 96). Como se advierte, a la hora de analizar la política argentina de fines del XIX y principios del XX, los conceptos de familia, política y élite, van de la mano. Tanto es así que, según esta autora,

Es imposible pensar la construcción de la nación, en la segunda mitad del siglo XIX, sin el consenso de las elites del interior. Todas las cuestiones que involucraban las políticas local y nacional se discutían y decidían en el ámbito de un reducido grupo de poder, incluso familiar, dadas las relaciones de parentesco que supieron tejer sus miembros. (*Ibid*: 97)

La afirmación precedente no sólo pone de relieve la centralidad de este reducido grupo de notables y sus familias en el quehacer de la política nacional de la época, sino que también otorga capital importancia al rol desempeñado por estos grupos desde el interior del país, motivo por el cual se ha decidido abordarlos como temática de estudio en el presente trabajo.

Continuando con el análisis de la importancia de la familia en la historia argentina, Beatriz Bragoni sostiene que “el poder social de las grandes familias de las elites urbanas parece haber sido decisivo para proveer a las nacientes comunidades soberanas de cuadros políticos y administrativos en función de entrenamientos previos adquiridos en la administración colonial” (*Ibid*: 13). Luego la autora va más allá y amplía esta idea al afirmar la centralidad del parentesco en la organización del poder local y su relativa incidencia en la conformación del poder central, no sin antes subrayar el hecho de que este sistema de parentelas y alianzas políticas no pueden ser reducidas a un simple juego político concertado entre parientes y amigos

sino que implica un temprano desempeño de políticos profesionales derivado de inversiones familiares estratégicas en el mundo político (Bragoni, 2007: 13-15). Se advierte, de esta manera, cómo Bragoni destaca en qué medida, incluso en distintos momentos históricos, el cuerpo administrativo del Estado fue aportado principalmente por las élites nacionales, tanto del interior del país como de Buenos Aires, producto de una planificación deliberada; argumentos éstos muy valiosos a la hora de encarar este trabajo que, precisamente, se centra en la conformación del personal de un sector del aparato del Estado que reclutaba sus funcionarios preferentemente de este tipo de estratos sociales.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Gustavo Paz señala que la consolidación de estos “gobiernos de familia” hacia fines del siglo XIX fue un fenómeno común en Latinoamérica y que se dio con más fuerza en aquellas zonas alejadas de los centros nacionales de poder, allí donde se entremezclaban más fácilmente los ámbitos público y privado y donde se encontraban fuertemente ligados por los negocios, las alianzas matrimoniales, la vecindad y la pertenencia a determinadas instituciones extensos grupos familiares. (Paz, 2001: 223-224)

Pero el poder e influencia de esos grandes clanes familiares no quedarían circunscriptos al ámbito local o provincial. La tendencia general fue, tal como destacan Balmori, Voss y Wortman, que esos gobiernos locales, con el correr del siglo XIX, comenzarían a entablar una relación progresivamente más simbiótica con el poder central: a cambio de colaborar con el Gobierno Nacional, aquellos que dominaban estados y regiones encontraron que recibían apoyo para la consolidación de su poder político. Y no sólo eso: si bien en la mayoría de las áreas el poder de la familia seguía siendo esencialmente local, en algunos casos la red familiar logró el control de la Nación (Balmori, Voss y Wortman, 1990), a partir de que muchos individuos se desplazaron de sus lugares de origen para ocupar cargos en el plano nacional. No obstante, sin dudas lo más significativo del análisis de estos autores a los fines de este trabajo es, por un lado, su explicación acerca de las tres generaciones de “familias notables” como rasgo común para América Latina entre fines del siglo XVIII y principios del XX; y por otro el énfasis colocado en la ocupación de cargos públicos y construcción de carreras políticas por parte de los individuos de estas élites, así como la importancia brindada al matrimonio como herramienta de control y fusión de grandes intereses.

En relación a la tesis de las tres generaciones, sostienen los autores que, mientras la primera estaba constituida principalmente por inmigrantes

que aprovecharon, mediante lazos de parentesco, el derrumbe de la autoridad real, la segunda tejió la red y consolidó el grupo mediante alianzas matrimoniales, esfuerzos ocupacionales y la creación de una serie de instituciones formales e informales como partidos políticos y clubes, adaptando el emergente Estado republicano a los intereses de sus familias. La tercera generación, finalmente, cosechó los frutos del esfuerzo de la segunda y llegó a la cumbre del poder. Así, a lo largo de este proceso, esta élite fue asumiendo funciones políticas, legislativas y militares asegurándose que los beneficios derivados quedarían de uno u otro lado de la red familiar, puesto que en todos los partidos políticos o los clubes del siglo XIX se advierte la presencia de algunos de sus miembros. (Balmori, Voss y Wortman, 1990)

En líneas generales podría decirse que fue la tercera generación la que dio a las redes familiares el control sobre las sociedades nacionales, especialmente a través del segundo punto señalado: la ocupación de cargos públicos, no sólo a nivel local sino también estatal y nacional. Ya desde fines del siglo XIX los miembros de esta tercera generación entretejieron las redes que unían a sus familias con la creciente burocracia estatal, cuyo desarrollo promovieron activamente. A esto hay que agregar el hecho de que el carácter representativo del sistema republicano y su separación de poderes ofreció a los notables una gran variedad de cargos a distintos niveles de gobierno a través de los cuales promover los intereses familiares. A su vez, esta creciente burocratización requería de personal con una mejor y más específica preparación para operar, personal que sólo estas redes familiares estaban en condiciones de aportar, ya que muchos de sus miembros llegaron a obtener títulos profesionales. De esta manera, gran parte de ellos emprendieron carreras políticas, en un momento en el cual ocupar un cargo comenzaría a exigir, cada vez más, una dedicación exclusiva. (Balmori, Voss y Wortman, 1990)

En cuanto a la importancia de contar con un título universitario señalada por Balmori, Voss y Wortman, me permito en este punto hacer una breve digresión del trabajo de estos autores para intercalar un importante aporte en este sentido que brinda Marcela Ferrari. Sostiene esta autora que

Las universidades de fines del siglo XIX y comienzos del XX en la Argentina eran instituciones del Estado destinadas preferentemente a la formación de las élites (...) Los estudios universitarios confirmaban la pertenencia a los sectores superiores o en ascenso. La posesión de un título era un indicador de ingreso y permanencia de los individuos en las élites. Esto no sólo porque suponía que el estudiante podía costear los aranceles pagados para realizar

esos estudios (...) sino también porque el diploma (...) cumplía la función de un *rite de passage* para integrar la cúpula social. (*Ibid*: 117-118)

A esto, la autora, que centra su estudio en determinados cargos públicos como eran los de Senador, Diputado y Elector; lo vincula directamente con el aspecto político al aportar datos concretos, tales como el hecho de que del total de representantes analizados, el 37% tenía estudios universitarios completos. El dato quizás no parezca demasiado significativo, pero sí lo es si se lo contrasta con el hecho de que por aquel entonces la población universitaria del país era del orden del 0,8 por mil (Ferrari, 2008: 120). Toda esta descripción resulta útil ya que, a la hora de analizar el caso concreto del grupo de funcionarios al que se aboca este trabajo, se prestará especial atención, junto con otras variables, a cuántos de ellos poseían título universitario, lo cual, como se verá más adelante, permitirá corroborar la tesis planteada por Ferrari.

Ahora sí, el último punto de la obra de Balmori, Voss y Wortman que resta por analizar es la cuestión del matrimonio. A través del casamiento, los miembros, principalmente de la segunda generación, lograron lo que no habían podido hacer hasta entonces las organizaciones comerciales y los partidos políticos incipientes: una asociación de poder y dinero de larga duración; y lo hicieron estratégicamente mediante alianzas complementarias (las familias con intereses mercantiles se casaban con las que poseían tierras, por ejemplo). Sin embargo, durante la tercera generación, muchas redes familiares se volvieron sobre sí mismas, casándose entre primos o con miembros de otras familias de la red. Esto condujo, por un lado, al aislamiento de esta clase dentro del conjunto social: al aliarse con las mismas viejas familias y no abrirse a las nuevas, esta élite se fue progresivamente encerrando en sí misma, sin posibilidades de trascender. Por otro lado, la formalización de la estructura política (a partir de 1912 en la Argentina) condujo a la creación de organizaciones que abrieron las puertas del poder a otros grupos e intereses. No obstante, a pesar de la evidencia de que su hegemonía política ya no era sostenible, estos grupos siguieron empleando las redes familiares y las relaciones clientelares como mecanismo para mantener su influencia. (Balmori, Voss y Wortman, 1990)

Ahora bien, ¿cómo se plasmó en la práctica concreta de fines del siglo XIX y principios del XX en la Argentina este dominio por parte de las familias notables de las situaciones provinciales y, a través de ellas, del ámbito nacional? Pues bien, para analizar esta cuestión, nada mejor que remitirse a la obra *El régimen conservador*, de Natalio Botana. La misma hace hincapié

en la efectividad de la maquinaria desplegada por el conservadurismo desde 1880, la cual le permitía a estos grupos, como decía anteriormente, controlar la situación política del país. Sostiene este autor que el Gobierno Nacional no sólo tenía a cargo la designación del sucesor presidencial a través del método de “gobiernos electores”, sino que este control sobre los cargos gubernamentales se daba en múltiples instancias. El Presidente también ejercía control a la hora del nombramiento de los gobernadores de provincia los cuales, a su vez, intervenían en la designación de los diputados y senadores nacionales y en la de los miembros de las legislaturas provinciales (Botana, 1994: 75). Pero, al mismo tiempo, el Gobierno Nacional también requería del apoyo de los caudillos del interior, no sólo para alcanzar el poder sino, más aún, para mantenerse en él. Es así como, organizados en una denominada “Liga”, cuyo epicentro fue la Provincia de Córdoba, muchos gobernadores del interior tejieron la trama electoral que condujo a Roca a la Presidencia de la Nación en 1880. (*Ibid*: 34)

Y esa trama se haría más y más sólida con el correr del tiempo ya que, siempre siguiendo a Botana, hubo una coalición de provincias que invariablemente prestaron su apoyo a las fórmulas presidenciales ganadora entre 1880-1916 a través de sus juntas de electores. Ellas fueron: Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero. Otras, se opusieron sólo circunstancialmente, como Mendoza (1892) y Entre Ríos (1902), mientras que dentro de la categoría que el autor denomina “provincias de oposición repetida” se encuentran Buenos Aires, Tucumán, la Capital Federal y Corrientes (*Ibid*: 94-96). En consecuencia, ante estas reiteradas y manifiestas reticencias bonaerense y capitalina, el interior del país, sus situaciones políticas, sus familias y sus hombres públicos, cobraron vital importancia a la hora de definir el entramado político nacional. En consecuencia, es comprensible que el origen de los funcionarios que ocuparon cargos políticos y administrativos de carácter nacional, además de los legislativos, haya sido de lo más variado. Sin ir más lejos,

De los 9 presidentes que se sucedieron entre 1880 y 1916, cuatro tuvieron origen bonaerense (nacidos en la Capital o en la provincia de Buenos Aires); C. Pellegrini, Luis Sáenz Peña, M. Quintana y Roque Sáenz Peña y cinco provinieron del interior (...) un tucumano (Roca), dos cordobeses (Juárez Celman y Figueroa Alcorta) y dos salteños (J. E. Uriburu y V. de la Plaza). (*Ibid*: 139)

En cuanto al análisis de los ministros que acompañaron a dichos presidentes, cabría decir que, para el periodo estudiado por el autor, el total de los bonaerenses fue de 52 y los provenientes del resto del país, 50, habiendo estado todas las provincias representadas en los gabinetes nacionales con la excepción de Jujuy y Santiago del Estero. En contraste, Salta fue la que más ministros aportó, lo cual lleva al autor a insinuar una relación directa entre esta participación y el hecho de que esta provincia fue una de las pertenecientes al grupo de “apoyo permanente” a las candidaturas presidenciales oficialistas y que tampoco sufrió el impacto de las intervenciones federales. Salta aportó, además de los dos presidentes señalados, once ministros. Y quizás no sea casual que las provincias que la siguen en este rubro sean Santa Fe (ocho ministros) y Córdoba (dos presidentes y seis ministros), ambas también de “apoyo permanente” a la gestión conservadora a través de las juntas de electores. Por último, como dato de interés a los fines de este trabajo, cabría agregar que del total de ministros de relaciones exteriores entre 1880 y 1916, nada menos que el 71% provenían de la provincia de Buenos Aires y el exiguo 29% restante correspondía a aquellos nacidos en el interior del país. (*Ibid*: 140-142)

Tras este detallado estudio del periodo 1880-1916 y de esa prominente clase de notables que gobernó el país, se hace necesario, cronológicamente hablando, continuar con el análisis de la cuestión de los cargos públicos, ahora durante el periodo inmediatamente posterior a aquél, es decir, el de las presidencias radicales entre 1916 y 1930. Para ello, se concederá especial atención a la citada obra de Ferrari que, para introducirnos en la cuestión y en el periodo, asevera que, tal como ocurría a fines del siglo XIX, en 1916 la educación y una “buena familia”, entre otros aspectos, podían contribuir a lanzar una carrera política (Ferrari, 2008: 20). En los años que duró la experiencia radical, sostiene la autora, algunas familias y redes amicales siguieron gravitando en la construcción de las trayectorias individuales (*Ibid*: 177). Esto no implicaba, sin embargo, que sólo los notables que hasta entonces habían estado a cargo de la situación política del país fueran los únicos beneficiarios, como había sido hasta entonces, sino que el personal político de la república radical estaba constituido por una multiplicidad de actores entre los cuales algunos recién llegados se sumaban a otros de vieja presencia que tuvieron que ir adaptándose a las nuevas reglas de juego. De este modo, el recambio generacional y el ingreso de nuevos actores al campo político fueron llevando a la extinción de los notables y sus formas de concebir la acción política, quedando la misma (tal como sugieren Balmori, Voss y Wortman) cada vez

más en manos de individuos que se dedicaban a ella con mayor exclusividad; en otras palabras, se profesionalizaron. (*Ibid*: 21-22)

Esta situación tuvo lugar, según Ferrari, gracias a que entre 1916 y 1930, “ni los ingresos, ni la riqueza, ni la profesión, ni el lugar ocupado en la jerarquía institucional, ni el estilo de vida definían a un dirigente político. Lejos de todo automatismo, las vías de acceso a la política durante el período seleccionado fueron múltiples y complejas” (Ferrari, 2008: 25). Esto, a su vez, estaba acompañado por el hecho de contar la Unión Cívica Radical, partido a cargo del gobierno, con una marcada heterogeneidad en sus filas que encontró su máxima expresión en las manifiestas diferencias (de origen, de seguidores, de intereses) entre Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear, sus dos principales exponentes, lo cual conduce a hipotetizar, analiza una vez más Ferrari, acerca de las transformaciones en el personal político elegido para ocupar cargos representativos en los periodos presidenciales que le cupieron a cada uno de ellos (Ferrari, 2008: 20). No obstante, no hay que dejar de lado que, pese a todas las transformaciones señaladas en lo que al juego político se refiere, en las tres presidencias radicales del periodo hubo en el Gabinete Nacional mayoría de miembros de la Sociedad Rural (Ferrari, 2008: 26), institución de histórico sesgo conservador. Este hecho no debe ser pasado por alto ya que, en definitiva, lo que permite entrever es que con la llegada del radicalismo la forma de hacer política y los nombres propios en la Argentina cambiaron, pero quizás no tanto...

Un último dato de utilidad desde el punto de vista prosopográfico que puede ser extraído del trabajo de Ferrari está referido al origen de las familias de los dirigentes del período. Lo que sostiene la autora al respecto es que, si bien la nacionalidad extranjera de los padres no era un impedimento para acceder a los cargos públicos, el hecho de que los progenitores fueran argentinos constituía un plus para alcanzar altos cargos de gobierno: el 49% del total de individuos incluidos en su análisis era hijo de padre y madre argentinos, y el 85% era hijo de al menos un padre nativo. (Ferrari, 2008: 117)

3. Los embajadores argentinos en Bolivia y Paraguay (1920-1940)

Con todo el arsenal teórico e histórico desplegado en el apartado precedente, estamos ya en condiciones de analizar quiénes fueron, concretamente, los embajadores (enviados especiales y ministros plenipotenciarios para utilizar el término en forma más precisa, de acuerdo a lo que consta en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto) destinados a Bolivia y al Paraguay entre 1920 y 1940, para, finalmente, intentar establecer

un vínculo entre ellos y las familias notables del interior del país a las que se ha venido haciendo referencia. He aquí, pues, un listado de ellos:

CUADRO I: ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS
PLENIPOTENCIARIOS ARGENTINOS EN BOLIVIA Y EN
PARAGUAY (1920-1940)

BOLIVIA

.....-1920:	Laurentino Olascoaga
1921-1928:	Horacio Carrillo
1928-1932:	NO SE DISPONE DE DATOS
1932-1933:	Horacio Carrillo
1933-1936:	Juan G. Valenzuela
1936-.....:	Avelino Aráoz

PARAGUAY

1920:	Laurentino Olascoaga
1920-1922:	Eduardo Vargas Gómez
1922-1923:	VACANTE*
1923-1925:	Leopoldo Díaz
1925	Ricardo Olivera**
1926:	Leopoldo Díaz
1927:	Ricardo Olivera
1928-1932:	NO SE DISPONE DE DATOS
1932-1933:	Mariano Beascochea
1933-1937:	Rodolfo Freyre
1937-1939:	Juan G. Valenzuela
1939-.....:	Luis S. Castiñeiras***

* Al estar el cargo de Embajador vacante, durante ese lapso la mayor autoridad en el Paraguay fue el secretario de 2º clase Luis S. Castiñeiras, quien ocupó ese cargo entre 1922 y 1924. De todas formas, se presenta una confusión al respecto, ya que, por un lado, las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto brindan la información tal cual se presenta en este cuadro, pero el legajo personal de los implicados a menudo no coincide con estos datos ya que, por ejemplo, en el caso de Olascoaga, tras ser nombrado embajador en Paraguay en 1920, el siguiente detalle que se menciona en su legajo es su nombramiento, en 1923, como embajador en Europa, lo cual haría suponer que hasta esa fecha se desempeñó en el Paraguay. Y si a eso sumamos la falta de información, como se verá más adelante, respecto de Vargas Gómez, y la posterior vacancia del cargo, precisamente hasta 1923, resulta inevitable la tentación de preguntarse:

¿no habrá ocupado el cargo durante todo ese tiempo el propio Olascoaga?
De ser así, sin dudas se tornaría mucho más sencillo el presente análisis.

** En su legajo personal se indica que recién en 1926 fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Paraguay, cargo en el que, también en base a su legajo, habría permanecido hasta 1930.

*** En las Memorias de 1939-1940 aparece como embajador en estos años Luis G. Castineiras, pero corroborando la foja de servicios de Luis S. Castiñeiras es posible advertir que éste fue nombrado embajador en el Paraguay en el año 1939, no registrándose dato alguno respecto al tal Luis G. Castineiras, por lo que su inclusión resulta una evidente equivocación de transcripción por parte de quienes hayan estado a cargo de la elaboración de dichas Memorias.

FUENTE: Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1919-1940.

En una primera aproximación a estos datos, una serie de cuestiones saltan a la vista. Por un lado, la mucha mayor estabilidad en cuanto a su permanencia por parte de nuestros representantes en Bolivia, que fueron tan sólo cuatro en más de 20 años, mientras que en el Paraguay la rotación fue mucho mayor, incluso acompañada por periodos de vacancia. Esto deja la sensación de que las relaciones con uno y otro país eran muy diferentes: más sencillas y estables con el país del Altiplano, más complejas y cambiantes con el Paraguay. Otro de los hechos que salta a la vista inmediatamente es que no se disponga de datos para el periodo 1928-1932, ya que ni en el Archivo de la Cancillería ni en la Biblioteca del Instituto del Servicio Exterior de la Nación contaban con ejemplares de las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para ese periodo, dándoseme la explicación que, como en otros momentos de la historia, probablemente en esos años no se editaron tales memorias. No obstante, la continuidad de Carrillo al frente de la Embajada en Bolivia hasta 1933 hace suponer que se mantuvo en ese cargo de forma ininterrumpida, incluso durante el periodo del que no se dispone la información. Un tercer y último hecho relevante, y muy sugestivo, es que tanto Laurentino Olascoaga como Juan G. Valenzuela hayan ocupado el cargo de Embajador tanto en uno como en otro país, siendo trasladados sin escalas de la Embajada en Bolivia a la Embajada en Paraguay, incluso

en el segundo de los casos señalados en pleno periodo de negociaciones de la paz del Chaco en Buenos Aires.

De esta manera, nuestro universo de análisis estaría conformado por un total de diez individuos, dos de ellos embajadores sólo en Bolivia (Carrillo y Aráoz), seis representantes únicamente en Paraguay, a saber: Vargas Gómez, Díaz, Olivera, Beascoechea, Freyre y Castiñeiras (si bien este último prestó servicios también en Bolivia, no lo hizo en carácter de Embajador), y dos, Olascoaga y Valenzuela, que como se mencionara anteriormente, prestaron servicios en ambas legaciones diplomáticas. Pasemos ahora, pues, a reseñar brevemente a cada uno de ellos.

Laurentino Olascoaga nació en Mendoza el 19 de noviembre de 1874, siendo hijo del coronel Manuel José Olascoaga y de Delfina Urtubey, nacida en Córdoba, lo cual permite intuir (sólo intuir) algún tipo de parentesco con Ciriaco Urtubey, quien fuera jefe político del Departamento de Sobremonte, Córdoba, entre octubre de 1873 y julio de 1875 (Pavoni, 2000: 166). Pero sin dudas el “plato fuerte” no está constituido por la ascendencia materna sino por el lado paterno ya que el padre de Laurentino, Manuel José, mendocino también, fue un destacadísimo hombre público: ingeniero, militar, escritor, artista y político, tuvo un papel relevante en la conquista del desierto de 1879 al tiempo que fue fundador de la ciudad de Chos Malal y primer gobernador del Territorio Nacional del Neuquén. Además, entre 1894 y 1902 fue perito del tratado de límites con Bolivia, lo cual quizá le haya allanado el camino a su hijo para ser enviado a esta República como representante del Gobierno argentino años más tarde. Asimismo, la hermana de Manuel José y por ende tía de Laurentino, doña Carmen Olascoaga, estaba casada nada menos que con el doctor Bernardo de Irigoyen, quien fuera dos veces ministro de Relaciones Exteriores (bajo las presidencias de Avellaneda y Roca), ministro del Interior (también con Avellaneda), gobernador bonaerense (1898-1902), además de dos veces candidato a presidente de la Nación, en 1886 y en 1892 (en esta ocasión por la UCR, a la cual presidió en 1896), dos veces diputado nacional y en dos ocasiones senador nacional, siempre por Buenos Aires. Respaldado por estos pergaminos y antecedentes familiares, Laurentino emprendió su propia trayectoria, recibiendo de abogado en la UBA, doctor en Jurisprudencia y profesor diplomado. Su carrera diplomática, de acuerdo a la foja de servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluye entre sus primeros pasos el nombramiento como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bolivia, por decreto del 14 de mayo de 1918. El 1 de agosto de ese año otro decreto lo confirma en el cargo, mientras que un tercer decreto del 30

de junio de 1920 lo designa con igual estatus en la República del Paraguay. Su prolífica carrera diplomática continuó en la Legación argentina en Dinamarca, Noruega y Suecia, luego le fue otorgada la Embajada en el Perú, posteriormente la de Cuba y República Dominicana y, finalmente, quedó como encargado del Consulado General en La Habana. En 1933 pasó a disponibilidad para acogerse a la jubilación al año siguiente (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto [AMREC], 2012).

En cuanto a Horacio Carrillo, nació el 3 de junio de 1887 en San Salvador de Jujuy, siendo hijo de Juan Pablo Carrillo Dávila y María Josefa Serafina Padilla Bárcena. Esta sumatoria de apellidos no debiera pasar inadvertida a los fines de este trabajo, ya que tanto los Carrillo como los Padilla y los Bárcena figuran, de acuerdo a lo investigado por Gustavo Paz, entre los principales propietarios de la Provincia de Jujuy hacia mediados del siglo XIX, incluido entre ellos Ignacio Carrillo, abuelo de Horacio. Por si esto fuera poco, otros Carrillo (Pablo e Ignacio N.) fueron ministros del Gobierno provincial alternativamente entre 1865 y 1873, ejerciendo incluso Pablo el cargo de diputado nacional. Asimismo, algunos de los integrantes de las familias Padilla y Bárcena supieron ocupar cargos legislativos nacionales, como Manuel Padilla y José Benito Bárcena, quien, simultáneamente, era Ministro de Gobierno nada menos que de uno de los Sánchez de Bustamante, familia con la que no tenían parentesco sanguíneo pero sí notables afinidades políticas (Paz, 2001). Resulta evidente, pues, que si algo no le faltaría a Horacio Carrillo al momento de iniciar una carrera serían contactos políticos e influencias familiares. Tras recibirse como abogado, Horacio se internó en el terreno periodístico, siendo, entre otras labores, fundador del diario *El día*. Actuó, además, intensamente en la docencia y durante años fue profesor y vicerrector del Colegio Nacional de San Salvador de Jujuy. Sin dudas Carrillo fue uno de los más destacados dirigentes que dio el radicalismo jujeño. Representante de este partido en la Legislatura local, elector por Jujuy en las elecciones presidenciales de 1916, y luego, en 1918, primer gobernador radical de esa Provincia (Pereira, 2007), Carrillo fue finalmente nombrado por decreto del presidente Yrigoyen del 11 de agosto de 1921 como embajador en Bolivia, cargo que, como se puede apreciar, ejerció hasta el año 1933 y durante el cual suscribió el importante tratado de límites Carrillo-Díez de Medina, en julio de 1925 y otro destacado acuerdo referido a las comunicaciones fluviales y ferroviarias entre ambos países en septiembre de ese mismo año. Posteriormente, entre 1934 y 1936, Carrillo fue trasladado a Cuba, Panamá y la República Dominicana, también en calidad de embajador (AMREC, 2012).

A Juan G. Valenzuela, nacido en Corrientes el 12 de marzo de 1887 del matrimonio entre Juan Valenzuela Ibarra y Delia Meabe Galárraga, títulos no le faltaban: abogado, doctor en Jurisprudencia y profesor diplomado en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, hizo valer todo este arsenal de conocimientos desarrollando una vasta carrera diplomática dentro de la Cancillería argentina: por decreto del 16 de julio de 1928 fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores, reteniendo el cargo de director general del Ministerio que le había sido asignado en 1925. Se mantiene en funciones hasta su renuncia, en 1932, la cual es aceptada por decreto N° 5 del 11 de marzo de ese mismo año. Meses después, el 23 de mayo más precisamente, un nuevo decreto (N° 40) lo designa “Delegado Confidencial del Gobierno Argentino en Bolivia, para el arreglo de las cuestiones económicas pendientes entre los dos países”, reconociéndosele el rango de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Desde el 21 de junio de ese ajetreado año 32 para Valenzuela, el mismo queda a cargo del Consulado General de la Argentina en La Paz hasta que, por fin, exactamente trece meses después, el 21 de julio de 1833, es nombrado por decreto embajador en el país del Altiplano. Sin mediar otro servicio diplomático, fue nombrado por decreto del 4 de febrero de 1937 en idéntico cargo pero en la República del Paraguay, siendo confirmado en el mismo por el Honorable Senado de la Nación en su sesión del 6 de julio de 1937. Ya el 26 de junio de 1939 es designado embajador en México. Posteriormente prestaría funciones de esta índole en Colombia (1942-1945) y Cuba (1945), hasta su jubilación el 4 de diciembre de 1946 (AMREC, 2012). Como se ve, una estereotípica carrera diplomática aunque, de acuerdo a la información a la que he tenido acceso, sin ninguna experiencia política previa.

El doctor Avelino Aráoz,¹ hijo de don Avelino Aráoz Usandivaras y de doña María Camila Castellanos Gutiérrez, nació en Salta el 31 de enero de 1884, en el seno de una típica familia conservadora provincial,² lo cual le permitió, por un lado, contraer matrimonio con doña María Inés Vidal Güemes (de más está señalar lo que el apellido Güemes representa en la historia política salteña, incluso aún en los tiempos de Aráoz, así como también el carácter tradicional y notable que el mismo encarna); y por otro, ocupar importantes cargos públicos, entre ellos consejero del Banco Provincial, diputado por el Departamento Capital, intendente de Rosario de Lerma, intendente Municipal de la Ciudad de Salta (desde el 28 octubre 1931 al 21 enero 1932) y hasta incluso gobernador de la Provincia entre el 1 de mayo de 1932 e idéntica fecha del año 1936, en representación del Partido (conservador) Unión Provincial. Durante su mandato fue autorizado

por la Legislatura provincial a firmar un contrato a favor de la petrolera Standard Oil, y en abril de 1933 Aráoz comunicó al Director General de YPF el rechazo definitivo de sus propuestas de exploración y explotación de petróleo y la firma del convenio con la empresa norteamericana para efectuar dichas tareas. Este dato es de singular importancia teniendo en cuenta que esta multinacional estadounidense estaba por ese entonces en operaciones en Bolivia, país al cual habría empujado a la Guerra del Chaco con el Paraguay, y máxime tomando en consideración el hecho de que, años más tarde, Aráoz prestaría servicios como embajador en el mencionado país vecino. Precisamente, una vez concluida su jefatura al frente del Poder Ejecutivo provincial, Aráoz fue convocado por el presidente de la Nación, general Justo, para ocupar el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bolivia, función que cumplió hasta 1943, poco después de producirse la revolución de junio que derrocó al Presidente Castillo, tras lo cual se retiró de la arena pública. (Mendieta, 2012)

Pasando ya al análisis de los embajadores que representaron a nuestro país sólo en el Paraguay, el primero en la lista es Eduardo Vargas Gómez. Lamentablemente, en este caso la información recogida es muy escasa, en parte porque ni en el mismísimo Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores cuentan actualmente con el legajo de Vargas Gómez. La única información que pude obtener allí fue, a través de las Memorias del Ministerio, que Vargas Gómez poseía el título de Doctor, aunque ignoro cuál era su especialidad. En consecuencia, es poca la información con la que cuento respecto de este funcionario y su trayectoria. La misma, se limita a que, previamente a su labor como embajador en el Paraguay, fue ministro de Agricultura durante la primera presidencia de Yrigoyen, por lo que se presupone una filiación radical por su parte. He conseguido rastrear, además, la existencia de una importante familia política correntina de fines del siglo XIX apellidada Vargas Gómez, estando entre sus miembros Eudoro Vargas Gómez, quien fuera candidato a gobernador de la Provincia, pero desconozco la existencia o no de lazos familiares con el implicado en el presente estudio, por lo que sólo estoy en condiciones de realizar meras conjeturas al respecto.

Leopoldo Díaz nació en Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, el 11 de agosto de 1862, aunque pasó gran parte de su vida en Europa: Francia, Suiza, Noruega y España. Desde luego era abogado, pero también poeta (miembro de la Academia Argentina de la Lengua) y periodista, habiendo fundado el periódico *La Palabra*. Mucho más vinculado a la cultura que a la política, su foja de servicios diplomáticos es no obstante bastante amplia. Tan temprano como en 1885 es nombrado Secretario 2° en la Legación

argentina en el Paraguay, quedando como encargado de Negocios ante la ausencia del titular. En 1897 es enviado a Suiza en carácter de cónsul general. Tras no ser confirmado en el cargo debió regresar al país, siendo enviado al extranjero nuevamente recién en 1909 como cónsul general de 2° clase a Christiania (Noruega), donde recién en 1920 fue promovido a Cónsul General de 1°. El siguiente paso de su carrera diplomática fue su nombramiento como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Paraguay, por decreto del 28 de septiembre de 1923. Ya en 1926 fue trasladado al Ecuador en igual carácter, pasando ese mismo año a la Legación en Venezuela, lugar en el cual, atendiendo a lo detallado en su legajo, habría cumplido su última misión diplomática.

El siguiente caso a analizar es el de Ricardo Olivera, quien naciera un 10 de junio de 1882 en Mercedes, Provincia de Buenos Aires, siendo hijo de Teódulo Olivera y Josefa Esquivel. Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales en la UBA, posteriormente estudió en la Sorbona y el Colegio de Francia. Fundador, en 1903, junto a Manuel Gálvez de la revista cultural *Ideas*, inició su vasta trayectoria diplomática en el extranjero siendo nombrado, por decreto del 27 de agosto de 1908, como secretario de 2° clase en la Legación argentina en Italia y Suiza. Al año siguiente es trasladado en igual carácter al Brasil, pero meses después regresa a Italia a prestar servicios. El 12 de octubre de 1910 es nombrado secretario de la Presidencia de la Nación, reteniendo no obstante su jerarquía diplomática. El 31 de marzo de 1916 es designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de 2° clase en la Embajada argentina en Suecia la cual, dos años luego, se refunde con las de Noruega y Dinamarca. El 30 de noviembre de 1923 es nombrado embajador en Ecuador, siendo trasladado, por decreto N° 89 del 31 de mayo de 1926, en igual carácter a la República del Paraguay, cargo en el que es confirmado el día 27 de julio de 1927 y en el cual permanece hasta que, por decreto del 16 de diciembre de 1930, es enviado a prestar funciones en la Legación argentina en Bulgaria y Rumania, la cual se extiende a Grecia y Yugoslavia en 1935. Al año siguiente es enviado como embajador a Suecia, Noruega y Finlandia, quedando finalmente como cónsul general en Estocolmo. En 1938 es enviado a México y en junio del año siguiente es nombrado embajador en Alemania, siendo trasladado con igual cargo a Francia en 1942, donde presta funciones poco más de un año, siendo por fin llamado a la República para iniciar sus trámites jubilatorios (AMREC, 2012). Este último paso de Olivera por Alemania y Francia, en los años del nazismo y la Segunda Guerra Mundial, sería muy controvertido, especialmente en relación a la cuestión de la repatriación de nacionales judíos

(Goñi, 2002). Como se puede apreciar, una incesante actividad diplomática en el exterior la de Olivera que, desde luego, no le permitió disponer de tiempo material ni presencia física suficiente en la República como para inmiscuirse en asuntos políticos internos ni, por ende, aspirar a desarrollar una carrera política propia.

El contralmirante Mariano F. Beascoechea (1869-1943) fue un distinguido oficial de la Armada Argentina, en la que estuvo en servicio activo hasta 1923. Asimismo, fue miembro de la Comisión de Límites con Chile, agregado naval en Francia e Italia y, desde luego, embajador en el Paraguay entre 1932 y 1933. Por si esto fuera poco, escribió un libro titulado *La Novela del Mar*, editado por el Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval (*Revista Digital de Ciencias Penales y Criminología*, 2007). Con la excepción de su matrimonio con Andrea de Villodas (o Villada) y Achával Madariaga, no he tenido acceso a información referida a su procedencia o el nombre de sus padres. Simplemente, el único dato que estoy en condiciones de aportar es que un tal Enrique M. Beascoechea fue un diplomático argentino contemporáneo a Mariano (aunque nacido en 1907). Tanto es así que, mientras éste desempeñaba el cargo de embajador en el Paraguay, su homónimo era agregado civil en la misma Legación diplomática. Enrique desandaría luego una profusa carrera diplomática, prestando servicio en numerosos países, tales como Francia, Bélgica, Colombia, España, Italia y Australia (AMREC, 2012). Resulta difícil saber si entre ellos existía o no algún grado de parentesco, aunque debido a la gran diferencia temporal entre sus natalicios, se descarta la posibilidad de que fueran hermanos. Probablemente tampoco fueran padre e hijo, ya que se tiene conocimiento tan sólo del nacimiento de una hija fruto del matrimonio Beascoechea-Villodas (o Villada).

Rodolfo Freyre nació el 19 de octubre de 1891. Si bien no estoy en condiciones de aseverarlo fehacientemente, es casi un hecho que sus padres fueron Rodolfo Freyre Iturraspe y Sara García Vieyra y su lugar de nacimiento la Provincia de Santa Fe, probablemente en la ciudad del mismo nombre. Trabajaré, pues, adoptando este supuesto como válido. Siendo este el caso, su padre, además de abogado, fue diputado provincial, presidente del Senado Provincial y, por último, gobernador de la Provincia entre 1902 y 1906, gestión bajo la cual funda la Sociedad Rural de Santa Fe, de la cual fue presidente entre 1914 y 1918, así como la Comisión de Damas de Beneficencia, de la cual su esposa y madre de Rodolfo, Sara García Vieyra, fuera también presidente. Asimismo, el hermano menor de Rodolfo, Hugo, tuvo una activa vida social y pública como miembro y funcionario de múltiples instituciones tanto públicas como privadas, antes de ser electo intendente

de Santa Fe (El Litoral, 2004). Por si faltara más, Hugo casó con Emma de Iriondo Parma y el propio Rodolfo con su hermana, Clorinda de Iriondo Parma, con lo cual, a través del matrimonio, emparentaron con la tradicional familia santafecina Iriondo. Sin ir más lejos, el abuelo de estas hermanas, don Simón Tadeo de Iriondo Candioti, fue una de las más importantes figuras de la política santafecina de la época, habiendo sido ministro de numerosos gobernadores, gobernador de la Provincia en dos ocasiones (1870-1874 y 1878-1882), senador del Congreso Nacional en 1874 y reelecto en 1883, senador de la Legislatura santafesina en 1882; ministro del Interior bajo la Presidencia de Nicolás Avellaneda (de 1874 a 1877), y representante de la Provincia de Santa Fe ante los poderes públicos de la Nación en 1883 (El Litoral, 2004). En definitiva, estamos en condiciones de afirmar que tanto los Freyre como los Iriondo estaban entre las más prominentes familias santafecinas de la época. Pero yendo al caso concreto de Rodolfo, puede decirse que era doctor en Jurisprudencia y que actuó en el radicalismo santafecino, al cual representó en la Cámara de Diputados de la Provincia en el periodo 1920-1924, siendo en 1923 designado presidente de la misma. Tras su ingreso a la carrera diplomática, en 1924, se alejó de la actividad política (Pereira, 2007). En su foja de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores se destacan su envío como embajador a Colombia, por decreto del 23 de octubre de 1924, su traslado, por decreto N° 187 del 18 de septiembre de 1931 con igual rango al Japón y, finalmente, el decreto del 2 de febrero de 1934 mediante el cual es nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Paraguay, cargo en el que fue confirmado por decreto del 16 de junio de ese mismo año en virtud del acuerdo prestado por el Senado de la Nación. (AMREC, 2012)

El último de los embajadores que resta analizar es Luis S. Castiñeiras. Nacido un 19 de enero de 1892, era hijo de Andrés Castiñeiras y de Irene Paulina Falcón Elizalde. De acuerdo a mis investigaciones un inmigrante español de ocupación jornalero llamado Andrés Castiñeiras llegó al puerto de Buenos Aires a bordo del buque “Coburg” entre 1910 y 1913 (Archivos de Inmigración de la República Argentina, 2011), pudiendo tratarse eventualmente del padre de Luis. Asimismo, también he recogido información acerca de la familia de su madre, una de cuyas hermanas falleció y fue sepultada en Madrid, en 1926 (ABC, 1926). Todo ello hace pensar que quizás efectivamente la familia Castiñeiras vino de España a la Argentina y, lo que es aún más importante, que el propio Luis fuera de nacionalidad española. Tras recibirse de abogado y escribano nacional, Luis Castiñeiras, de acuerdo a su foja de servicios en la Cancillería argentina, obtiene su

primer nombramiento recién el 18 de octubre de 1922. Las fechas, pues, no son excluyentes mutuamente, pudiendo haberse dado el hecho de que Castiñeiras haya estudiado abogacía en nuestro país en los nueve a doce años que median entre su eventual arribo junto a su padre y su ingreso al cuerpo diplomático de la Nación. Ese primer nombramiento al que se ha hecho referencia fue en calidad de secretario de 2° clase en la Embajada en el Paraguay, quedando hacia fines de ese año como encargado de Negocios. Posteriormente, por decreto del 29 de julio de 1924, es trasladado (nada casualmente) a la Embajada argentina en España, donde es ascendido a secretario de 1° clase. Luego es trasladado sucesivamente a Holanda, Alemania y Suecia para, en 1930, retornar a España. Es nuevamente trasladado, en este caso a Suiza, en 1935, reasumiendo sus funciones en la Legación en España al año siguiente. Por decreto del 12 de enero de 1937 es enviado a Bolivia en carácter de encargado de Negocios. Retorna al país prestando servicios en la Cancillería hasta que es designado, por decreto del 26 de junio de 1939, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Paraguay, cargo con el cual es trasladado, en abril de 1945, a la Santa Sede. Su último destino extranjero fueron los Países Bajos, en carácter de embajador, ya hacia el año 1957. (AMREC, 2012)

Antes de pasar al análisis global de los embajadores mencionados cabe aclarar lo siguiente: como se ha visto, de algunos de ellos se poseen datos presuntos pero no totalmente confirmados. A fin de facilitar el análisis trabajaré con esa información como si fuera válida en todos los casos, cosa que, por otra parte, es muy probable que así sea. Esto permitirá trabajar con un universo mayor y, por ende, llegar a conclusiones más generalizables, a la vez que evitará el hecho de tener que recurrir a asteriscos y aclaraciones de forma permanente, lo cual entorpecería la comprensión y la fluidez del análisis.

Hay a mi entender cuatro factores sobresalientes, debido a su recurrencia en la mayoría de los casos analizados, que merecen ser destacados: su procedencia, siendo los embajadores estudiados mayoritariamente oriundos del interior del país; su invariable condición de “profesionales”, en el sentido de poseer un título universitario, principalmente el de Abogado; su procedencia de familias notables; y el origen predominantemente nacional de sus progenitores. Un quinto punto a considerar sería el distinto grado de experiencia política o diplomática con el que los recién nombrados embajadores accedieron a dicho cargo.

En cuanto al lugar de origen de los implicados, sobre un total de diez individuos, sólo de uno (Beascochea) se carece de datos, por lo que el universo de trabajo será de nueve embajadores. De ellos, sólo dos (y este es

un dato no menor) son de origen bonaerense (Díaz y Olivera), es decir, un 22,2% del total, no siendo ninguno de ellos de la Capital Federal. De los siete restantes, uno sería de origen extranjero (Castiñeiras) y los otros seis (66,6%) del interior del país, entre ellos dos correntinos, un mendocino, un santafecino, un salteño y un jujeño. Resulta sugestivo que estos dos últimos hayan prestado funciones exclusivamente en Bolivia en el caso de Aráoz y casi exclusivamente en el de Carrillo, teniendo en cuenta la cercanía de sus provincias de origen respecto de este país. Quizás el hecho de ser conocedores del país del Altiplano y de la región en general (pues el noroeste argentino comparte muchos rasgos socioculturales con Bolivia) haya pesado a la hora de sus respectivos nombramientos. Tan sólo ellos dos representan el 50% de los embajadores en Bolivia en el periodo y si sumamos a Olascoaga (quien, como se mencionara oportunamente quizás haya llegado a la Embajada en Bolivia gracias a la influencia o trayectoria de su padre), nos encontramos con que para el 75% de nuestros representantes en Bolivia hay una explicación plausible del por qué de su designación.

Pasando al análisis de las respectivas profesiones y estudios universitarios que poseían los embajadores estudiados, todos ellos contaban con algún tipo de estudio más allá del bachillerato secundario: entre ellos se advierte la presencia de un militar (Beascochea), mientras que de los nueve restantes, nada menos que siete eran abogados y/o con estudios afines, estando los otros dos (Aráoz y Vargas Gómez) precedidos, en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el apelativo “Dr.”, sin conocerse exactamente cuál era su especialidad.

En lo que al carácter notable de su ascendencia o parentela respecta, cabría indicar que, al menos de cuatro de los embajadores trabajados (Carrillo, Aráoz, Olascoaga y Freyre) se puede afirmar tajantemente que sus familias pertenecían a la élite de sus respectivas provincias, característica ésta que algunos, como los Freyre, se encargaron de profundizar al emparentarse con familias tan o más prominentes que la propia. Asimismo, mientras Vargas Gómez pertenecería a una familia influyente correntina, al menos en el ámbito político, el hecho de que Olivera haya podido llevar adelante parte de sus estudios en el extranjero, y nada menos que en la prestigiosa Sorbona francesa, por ejemplo, es un claro indicador de una cómoda situación económica de su familia la cual, enviando a sus hijos a formarse al extranjero, parecería estar en búsqueda de acrecentar o reafirmar, según sea el caso, su prestigio social. De esta manera, de considerarse estos dos últimos casos como pertenecientes a “la élite”, nos encontramos con que el 60% de los embajadores en Bolivia y en Paraguay entre 1920 y 1940 tenían algún

rasgo de notabilidad en sus familias. Por otra parte, esto no significa que los casos restantes (con la salvedad del de Castiñeiras, cuyo padre era jornalero y llegó al país como inmigrante) deban ser excluidos del rango otorgado a los anteriores. Simplemente se trata de que no he dado con antecedentes familiares que corroboren su notabilidad, lo cual no implica que los mismos fuesen inexistentes o que se encontraran en una mala situación económica o de desprestigio social. Muy por el contrario, el hecho de poder acceder a un estudio universitario en una época en la cual éste se hallaba restringido a unos pocos, tal como demostraran oportunamente las cifras proporcionadas por Ferrari, ya es en sí mismo un signo de distinción con respecto a la gran mayoría de la población.

En lo que a la procedencia nacional o extranjera de los padres se refiere, todo indica que, al menos de los individuos de los que se dispone de datos, todos ellos nacieron en el seno de una familia constituida por argentinos con la excepción, claro está, de Castiñeiras, cuyos padres, así como él mismo, serían de origen español.

Por último, atendiendo a la cuestión de la experiencia política y diplomática previa de los implicados, hay que señalar que el panorama se presenta diverso. Por un lado, están aquéllos que a la hora de hacerse cargo de la Embajada ya contaban con gran experiencia diplomática previa, como es el caso de Valenzuela, Díaz, Olivera, Freyre (quien también había realizado incursiones en la política) y Castiñeiras, representando el 50% del total. Otros, como Carrillo y Aráoz llegaban sólo con un importante bagaje político, mientras que Beascoechea (en lo diplomático) y Vargas Gómez (en lo político) llegaban con apenas un poco de experiencia previa. Olascoaga, por su parte, pareciera haberse hecho cargo de la Embajada en Bolivia sin ninguna clase de trayectoria política ni diplomática que lo avalaran.

4. Conclusiones

Después de todo lo apuntado a lo largo de estas páginas ha llegado el momento de esbozar algunas conclusiones al respecto. Sería conveniente, pues, retomar la idea central planteada desde un comienzo como problemática a analizar, la cual podría ser resumida en dos interrogantes principales:

- a) En qué medida el Ministerio de Relaciones Exteriores realizaba una cuidadosa selección de sus miembros (en este caso, embajadores en Bolivia y Paraguay) basándose en cuestiones tales como: lugar de procedencia, estudios realizados, familia de origen, nacionalidad de

- los progenitores y experiencia política y diplomática previa.
- b) Derivado de lo anterior, vale preguntar: ¿qué incidencia tenía el hecho de provenir de una familia de élite del interior del país?

En lo que se refiere a la primera de las cuestiones planteadas, resulta evidente que no eran pocos los “requisitos” necesarios para ingresar a la Cancillería, al menos para los casos estudiados. En lo atinente al lugar de procedencia, podría decirse que la diplomacia de carrera brindó una importante posibilidad de insertarse a individuos provenientes del interior del país que, además, en muchos casos tenían la ventaja de ser conocedores de las situaciones locales, como fue el caso de Aráoz y Carrillo, destinados a Bolivia. Esto es significativo en tanto contrasta marcadamente con la tendencia de la época respecto de los cancilleres, ya que los mismos, en su gran mayoría, procedían de la Provincia de Buenos Aires o de la Capital Federal. En cuanto a la cuestión de las profesiones y los estudios previos, el hecho de que el total de los funcionarios analizados poseyera un título universitario no debiera llamar la atención si tomamos en consideración que incluso hoy en día, entre otros requisitos, se exige tener un título de grado para poder iniciar la carrera diplomática, aunque el dato adquiere relevancia si se lo compara con el porcentaje de la población de la época que contaba con estudios avanzados. Siguiendo con el punto de la notabilidad o no de la familia de origen se ha podido apreciar en qué medida influía el poseer contactos políticos o gozar de una estirpe “notable” a la hora de acceder a los cargos que aquí se están estudiando. Sin ir más lejos, sólo de Castiñeiras se puede aseverar que procedía de una familia de origen humilde, poseyendo todos los demás algún tipo de vínculo con la alta sociedad del momento, sino pertenecían directamente a la misma. La cuestión de la procedencia de los padres, por su parte, reafirma la homogeneidad del grupo estudiado, ya que del total de individuos de los que se disponen de datos, sólo Castiñeiras (una vez más), presenta diferencias en relación al resto, siendo el único del cual se supone que ambos padres eran foráneos. Respecto de la experiencia política o diplomática previa, por último, el cuadro se torna más heterogéneo. Y esto se debe, fundamentalmente, a que algunos de los individuos son pasibles de ser considerados a la vez en ambas categorías, lo cual sin dudas complejiza el análisis. Lo cierto es que para acceder al cargo de Embajador, en este caso en Bolivia o en Paraguay, era importante, como es lógico, contar con cierta experiencia en el campo diplomático, aunque las excepciones eran frecuentes, como lo demuestran los casos de Carrillo, Aráoz y, en menor medida, Vargas Gómez, quienes llegaron a ser embajadores con

una nula experiencia diplomática previa pero habiéndose desempeñado en cargos políticos con anterioridad.

Al pasar, por último y a modo de conclusión, al análisis del punto “b” podría parecer evidente, a simple vista, que la respuesta al mismo se encuentra dispersa en el análisis del primer punto señalado. Simplemente, el ejercicio a realizar consistiría en combinar las variables “lugar de origen” y “notabilidad de las familias”, lo cual nos arrojaría una medida de hasta qué punto la pertenencia a una familia notable del interior del país constituía o no un trampolín hacia los cargos que constituyen el foco de interés del presente trabajo. Sin embargo, la cuestión no es tan sencilla. Para empezar, cabría comenzar señalando que el 66,6% de los funcionarios estudiados de los que se tienen datos respecto a su origen procedían del interior del país. En lo concerniente a la variable “notabilidad de las familias”, mientras tanto, se puede afirmar que al menos un 60% podrían ser incluidos dentro del rótulo elitista.

Ahora bien, si se considera como siguiente y último paso el combinar ambas variables, es decir, procedencia del interior del país y notabilidad de la familia, a fin de corroborar la correspondencia entre ellas, nos encontramos con que sobre un total de seis individuos procedentes del interior del país, al menos cinco (83,3%) pertenecían o estaban emparentados o vinculados de algún modo a familias de la élite provincial, mientras que de los seis que podrían ser considerados como “de élite”, cinco (obviamente también un 83,3%) procedían del interior del país. Si luego cruzamos los datos, el resultado es que al menos un 50% (cinco sobre un total de diez embajadores analizados, a saber: Carrillo, Aráoz, Olascoaga, Vargas Gómez y Freyre) era *a un mismo tiempo* del interior del país y pertenecía a una élite local, dato no menor en función de los objetivos perseguidos por el presente trabajo y que nos permite arrojar un poco más de luz acerca de una cuestión que podría decirse ha sido casi sistemáticamente soslayada por la historiografía argentina: la inserción e influencia de los grupos elitistas, especialmente las grandes y tradicionales familias del interior del país, en la conformación del Servicio Exterior de la Nación. Espero, con este aporte basado en un caso de estudio muy concreto y limitado como lo son las embajadas argentinas en Bolivia y Paraguay en los explosivos años veinte y treinta del siglo pasado en torno al conflicto por el Chaco Boreal, haber contribuido, al menos en ínfima medida, a llenar parte de ese vacío. Tal ha sido el propósito del presente trabajo de investigación.

Notas

- 1 El título de Doctor se lo he adjudicado basándome en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, aunque en las mismas no se aclara qué título concretamente poseía Aráoz, y no he dado con esa información a través de la investigación de otras fuentes.
- 2 Aráoz es un tradicional apellido del noroeste argentino, especialmente en las provincias de Salta y Tucumán. No obstante, algunos de los más destacados, como Miguel y Daniel, llegaron a adquirir gran poderío económico e influencia política al emparentarse con los Sánchez de Bustamante jujeños (Paz, 2001). Sin embargo, investigaciones preliminares y datos extraídos de la obra de Paz, sugieren que los Aráoz infuyentes en Jujuy no estaban emparentados con la rama de los Aráoz de la cual provenía Avelino, sino más bien con la rama tucumana de la familia, aunque dada la proximidad geográfica de estas tres provincias no descartaría por completo algún tipo de parentesco lejano, lo cual añadiría aún un mayor carácter y sangre notables al individuo particular que se está analizando.

Referencias

- Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (AMREC), Dirección de Legajos de Personal, consultado el 23/02/2012.
- Archivos de Inmigración de la República Argentina (2011). disponible en: <http://comunidad.dateas.com/andres-castineiras>
- Balmori, Diana; Voss, Stuart y Wortman, Miles (1990). *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Botana, Natalio (1994). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Bragoni, Beatriz (2007). Un linaje de notables del interior argentino en el proceso de unificación política: los Civit de Mendoza, en *Entrepasados. Revista de Historia*, Año XVI, número 31.
- Diario ABC* de Madrid, edición del 09/11/1926, disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1926/11/09/037.html>
- Diario El Litoral* de Santa Fe, De raíces y abuelos: una profunda raigambre histórica con Santa Fe, edición impresa del 24/04/2004, disponible en: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2004/04/24/nosotros/NOS-08.html>
- “En vez de temernos como a fieras nos trató como a Hombres que somos...” (Octubre, 2007). *Revista Digital de Ciencias Penales y Criminología, Escuela de Graduados - Especialidad en Ciencias Penales*, Universidad Argentina John F. Kennedy, N° 2, disponible en: <http://revista-cpc.kennedy.edu.ar/Edicion002/Miscelanea.aspx>

- Ferrari, Marcela (2008). *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder* (1916-1930). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Goñi, Uki (2002). *The real Odessa: how Perón brought the Nazi war criminals to Argentina*.
- Herrera, Claudia (2009). Estrategias de inversión y prácticas de transmisión patrimonial en el siglo XIX. Los Frías, una familia de la élite tucumana (Argentina), *América Latina en la Historia Económica*. México: Instituto Mora.
- Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, 1919-1940.
- Mendieta, Andrés, “Historia de Salta. Dn. Avelino Aráoz”, disponible en: <http://www.portaldesalta.gov.ar/avelino.htm>, visitada el 05/04/2012.
- Pavoni, Norma (2000). Las Jefaturas Políticas y su incidencia en el clientelismo rural: Córdoba 1870-1890, *Cuadernos de Historia*, 3, Córdoba, CIIFF de la UNC.
- Paz, Gustavo (2001). El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875, en Hilda Sabato y A. Lettieri (coord.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Pereira, Enrique (2007). *Diccionario biográfico nacional de la Unión Cívica Radical*, disponible en:
<http://diccionarioradical.blogspot.com.ar/2007/10/carrillo-horacio-por-enrique-pereira.html>
y <http://diccionarioradical.blogspot.com.ar/2007/11/freyre-dr.html>
- Stone, Lawrence (1986). *El pasado y el presente*. México: Fondo de Cultura Económica.